ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLITICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO
Avda. Gerardo Molina, s/n
Telf.: 968578200
cifeatorrepacheco@carm.es
www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA
Avda. Gutiérrez Mellado, 17
Telf.: 968643399
cifeamolinadesegura@carm.es
www.murciaeduca.es/ccamolinadesegura/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA
Ctra. de Aguilas, km 2
Telf.: 968468550
cifealorca@carm.es
www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA
Ingeniero La Cierva, s/n
Telf.: 968780912
cifeajumilla@carm.es
www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/
www.sftt.es

HOMOLOGADO POR: SFTT Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

COORDINACIÓN: Torre Pacheco CIFEA Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR: Región de Murcia · Gobierno de España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación · Cofinanciado por la Unión Europea

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia

Gestión de residuos y subproductos agrícolas y ganaderos para una agricultura sostenible

20 HORAS **ME07**

OBJETIVOS

El objetivo principal de esta acción formativa es formar al alumnado en la gestión de residuos y subproductos agrícolas y ganaderos y además esta acción formativa forma parte del itinerario previsto para formar el alumno y prepararlo para que pueda ejercer como operador agroambiental, figura establecida en la Ley 3/2020 o en el programa de actuación aplicable.

DESTINATARIOS

La acción formativa va dirigida a las personas que quieran obtener la cualificación de operador agroambiental en el ámbito de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.
Esta acción formativa se corresponde con el Módulo III de Operador Agroambiental, necesario para aquellos que hayan de completar las 60 horas de formación necesarias al carecer de los 3 años de experiencia en el sector.
También va destinada a agricultores, ganaderos, técnicos y estudiantes que quieran adquirir conocimientos en la gestión de residuos y subproductos agrícolas y ganaderos para la práctica de una agricultura sostenible.

NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM nº 296 de 24/12/2010).
Ley nº 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, publicada en el BORM nº: 177 de 1 de agosto de 2020.

PROGRAMACIÓN

Teoría:

Tema 1**.** Nuevas metodologías y tecnologías orientadas al ahorro de insumos en las explotaciones agrícolas (3h)
Tema 2: Gestión de residuos y subproductos agrícolas y ganaderos (7h)

Prácticas:

Tema 3. Práctica 1: Realizar un supuesto práctico sobre técnicas de ahorro de insumos en las explotaciones agrícolas y/o ganaderas (2h)
Tema 4. Práctica 2: Supuesto práctico sobre la gestión de residuos agrícolas y/o ganaderos (3h)
Tema 5. Práctica 3: Visita parcelas en el CIFEA para reconocer los sensores y proyectos de investigación relacionados. Lectura e interpretación de sondas de humedad (4h)